

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz siendo las doce horas del día treintaiuno de mayo del año dos mil veintitrés reunidos de manera presencial en la sala de juntas de la Facultad de Trabajo Social los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Trabajo Social: Dra. Dora Alicia Daza Ponce Directora, Mtra. Silvia Popo García Secretaria de Facultad, Dra. Judith Simbron Barrera integrante Mtra. Alin Jannet Mercado Mojica integrante, Dra. Maricela Cruz del Angel integrante, Mtro. Miguel Angel Cruz Treviño Consejero Maestro, con el objetivo de atender el siguiente punto: petición de la estudiante **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 1** pida a los integrantes de Consejo Técnico el apoyo para la baja temporal extemporánea de la experiencia educativa: experiencia recepcional, actualmente cursa el octavo semestre y sus motivos para realizar esta petición son: "al ingresar a la carrera me parecía que si era lo que quería estudiar, mis calificaciones eran buenas y todo iba bien, hasta que llegó pandemia y todo fue en declive, deje de entenderle, perdí el interés y tengo que aceptar que descuide mucho la universidad, procrastinando muchas cosas escolares que realmente sé que no estuvo ni está bien y eso me ha llevado a atrasar las cosas o no hacerlas, pero ya me falta muy poco y no quisiera desertar de ella, aparte de que mi tiempo en el trabajo también influye un poco, mis horarios son de 7:00 am a 5:00 pm o 7:00 pm de la noche y aunque soy consiente que no es pretexto igual me quita parte de mi tiempo, por lo que no quisiera reprobar la experiencia educativa y prometo que en el siguiente semestre terminaré la tesis y pido su apoyo para que la baja sea avalada. Continuando con este caso, todos los integrantes de Consejo Técnico analizan la petición y deciden avalar la baja temporal extemporánea de la estudiante y posteriormente se enviará a servicios escolares para que se realice el tramite correspondiente.

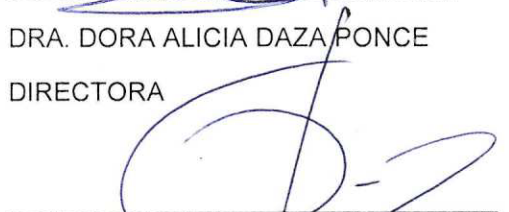
No habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la reunión a las doce horas con quince minutos del día de su fecha, firman los que en ella intervinieron.



DRA. DORA ALICIA DAZA PONCE
DIRECTORA



MTRA. SILVIA POPO GARCIA
SECRETARIA



MTRO. MIGUEL ANGEL CRUZ TREVIÑO
CONSEJERO MAESTRO



MTRA. ALIN JANNET MERCADO MOJICA
INTEGRANTE



DRA. MARICELA CRUZ DEL ANGEL
INTEGRANTE



DRA. JUDITH SIMBRON BARRRERA
INTEGRANTE

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."